## ÁREA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA BOLETÍN 01 29 DE ENERO DE 2019

## TENDRÁN ELECCIONES POR USOS Y COSTUMBRES 13 COMUNIDADES ESTE AÑO

 El ITE brinda asistencia técnica, jurídica y logística a petición de las autoridades.

Para este año, 13 comunidades de Tlaxcala celebrarán elecciones por usos y costumbres, una vez que sus autoridades concluyan el periodo para el que fueron electas.

Para ello, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE), a petición de la autoridad municipal, está listo para brindar la asistencia técnica, jurídica y logística necesaria para que las poblaciones lleven a cabo el relevo de su autoridad de forma pacífica y ordenada.

Las y los presidentes de comunidad que habrán de concluir su mandato en este año son de Guadalupe Ixcotla, San Pedro Tlalcuapan, Santa Cruz Tetela y Tepetlapa Río de los Negros, municipio de Chiautempan; y Ocotlán Tepatlaxco y San José Aztatla, de Contla.

También concluyen su periodo las autoridades de Reforma, Madero Viejo y San Francisco Mitepec, comunidades de Españita; al igual que a General Domingo Arenas, de Nanacamilpa de Mariano Arista; a Santa Ana Portales, de Santa Isabel Tetlatlahuca y a San Francisco Tenexyecac y San Vicente Xiloxotitla, ambas pertenecientes a Nativitas.

De noviembre a la fecha, el ITE, a través de la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, ha asistido a siete comunidades que han elegido a su presidente o presidenta, por el sistema de usos y costumbres.

Estas comunidades son Santa Elena y Santa Apolonia Teacalco, ambas de ese municipio, Santa Justina Ecatepec, Ixtacuixtla; San Pedro Tlalcuapan, Chiautempan; Guadalupe Victoria y Santa María Nativitas, Natívitas; y San Pedro Xochiteotla, Chiautempan.

De acuerdo con la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala (Lipeet), y el Reglamento de Asistencia Técnica, Jurídica y Logística a las Comunidades, el ITE tiene la atribución dar asistencia y asesoría solo a petición de las poblaciones para llevar a cabo su elección y elaborar el acta de resultados correspondiente.